



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2022/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 27 de octubre de 2022, siendo las 10:08 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/riv-pewu-ddf?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távara Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Heinsen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Nilton Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías y Miguel Godos Curay. No asistieron los docentes consejeros: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios y Pascual Quiroga Checa. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el Acta de la sesión extraordinaria N°07-2022/FCCSSE de fecha 3 de octubre de 2022, al no existir observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N° 1199-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación (secretaria de jurado) alcanza los resultados de concurso público para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022).

Acuerdo: Aprobar, los resultados presentados por el Jurado Calificador del Departamento Académico de Educación sobre el proceso de evaluación para la contratación de docentes en plazas financiadas por el Minedu (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022), quienes resultaron ganadores del Concurso Público para el Semestre Académico 2022-2 en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
01	B1 – 16 horas	Sindulia Carlos Rojas	71.00	19.66	90.66
02	B1 – 16 horas	Mercedes Isabel Ramos Ortiz	44.00	20.66	64.66
03	B1 – 16 horas	Se declara desierta			
04	B2 – 08 horas	Se declara desierta			

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario el contrato a los siguientes profesionales en las plazas financiadas por el Minedu para el Departamento Académico de Educación (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022), quienes resultaron ganadores del Concurso Público para el Semestre Académico 2022-2 en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
01	B1 – 16 horas	Sindulia Carlos Rojas	71.00	19.66	90.66
02	B1 – 16 horas	Mercedes Isabel Ramos Ortiz	44.00	20.66	64.66

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Disponer, que los directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación supervisen permanentemente el servicio que prestan los profesionales contratados en la modalidad de plazas Minedu, considerando:

- Control y evaluación de las actividades académicas (numeral 38.5 del artículo 38 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura).
- Evaluación permanentemente al personal a su cargo. (numeral 38.8 del artículo 38 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura).
- Controlar la asistencia y desempeño del personal docente. (numeral 38.10 del artículo 38 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura).
- Respetar los horarios establecidos (Artículo 33 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura).

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 1200-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales (secretario de jurado) alcanza los resultados de concurso público para la contratación de personal docente de pregrado para la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022).

Acuerdo: Aprobar, los resultados presentados por el Jurado Calificador del Departamento Académico de Ciencias Sociales sobre el proceso de evaluación para la contratación de docentes en plazas financiadas por el Minedu (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022), quienes resultaron ganadores del Concurso Público para el Semestre Académico 2022-2 en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
01	B2 – 08 horas	Teresa Fátima Tapia Paredes	52.50	18.33	70.83
02	B2 – 08 horas	Segundo Nicolás Cueva Palacios	66.00	19.00	85.00
03	B3 – 04 horas	Se declara desierta			

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Proponer, al Consejo Universitario el contrato a los siguientes profesionales en las plazas financiadas por el Minedu para el Departamento Académico de Ciencias Sociales (Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°0491-CU-2022 del 08 de setiembre de 2022), quienes resultaron ganadores del Concurso Público para el Semestre Académico 2022-2 en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Plaza	Condición	Nombre	Puntaje en expediente	Puntaje en Aptitud Docente (Clase modelo)	Puntaje Total
01	B2 – 08 horas	Teresa Fátima Tapia Paredes	52.50	18.33	70.83
02	B2 – 08 horas	Segundo Nicolás Cueva Palacios	66.00	19.00	85.00

Aprobado por unanimidad


Siendo las 10:35 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Távora Alvarado
Mgtr. Margarita Távora Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lic. Leonor López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA



Heinsen Orbe Bardales
Consejero



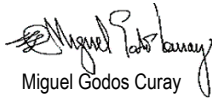
Janet Alcántara Masías
Consejera



Elar Torres Quiroz
Consejero



Carol Saavedra Frías
Consejera



Miguel Godos Curay
Consejero